

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 119

En Huépil, a 10 de marzo de dos mil diez y seis, siendo las 08.37 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), el Sr. Rodrigo Álvarez A. Director de Obras, el Sr. Francisco Dueñas, Director de Desarrollo Urbano y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Actas 30, 31 y 32 extraordinarias del 12, 16 y 17 de febrero de 2016, respectivamente
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Propuesta y acuerdo de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna de Tucapel donde se pueda realizar propaganda electoral
5. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de proyectos de inversión:
 - 1.- Construcción Cierre Perimetral Multicancha Los Copihues de Huépil
Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$500.000.- anuales
 - 2.- Construcción Sede Población La Esperanza de Tucapel
Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$800.000.- anuales
 - 3.- Reposición Multicancha Villa Cordillera de Huépil
Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$600.000.- anuales
 - 4.- Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel
Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$600.000.- anuales
 - 5.- Construcción Cierre Perimetral Cementerio Trupán y Polcura
Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$500.000.- anuales
 - 6.- Construcción Sede Social Unión Porvenir de Trupán, Comuna de Tucapel
Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$600.000.- anuales
 - 7.- Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel
Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$800.000.- anuales
 - 8.- Reposición Veredas Trupán Bajo, Comuna de Tucapel
Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$200.000.- anuales
6. Presentación Plan de Desarrollo Comunal, imagen objetivo y lineamientos estratégicos
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Actas 30, 31 y 32 extraordinarias del 12, 16 y 17 de febrero de 2016, respectivamente

El Sr. Alcalde somete a consideración del consejo las actas señaladas y la Sra. Dina Gutiérrez señala que en el Acta N°30 en la página dos en la parte donde se analiza una modificación presupuestaria, aparecen varios puntos suspensivos que no terminan con la frase completa, se señala al respecto que la transcripción es textual a las intervenciones de cada concejal y el Alcalde; la Sra. Dina acota de todas formas que en una de sus intervenciones no fue la idea el aprobar algo sin tener conocimiento porque, precisamente en cuanto a esa modificación presupuestaria se estaba analizando, justamente de, por qué había ocurrido y por esa razón estaba consultando. El Sr. Alcalde agrega que observa que en varias partes también en las intervenciones que él hace quedan inconclusas, precisa que no tiene claro si sea necesario precisar la forma porque también se complica al Secretario Municipal al tratar de interpretar o tratar de transcribir; en algunos casos es importante que se sea preciso en lo que se dice y, a lo mejor, en otros casos es importante poder o terminar las frases o completar porque es complejo. El secretario Municipal agrega que también se produce esto por las constantes interrupciones mientras interviene uno de ellos y que deja inconclusas las intervenciones. La Sra. Dina acota que si se va a transcribir tal cual, queda la grabación y por tanto debieran decirlo para tener más cuidado; el Secretario Municipal señala que en sesiones anteriores se tocó este tema y se señaló que las actas son públicas y además son requeridas por terceros para ser usadas para diversos motivos, lo que obliga a transcribir tal cual se expresan las ideas. La Sra. Dina agrega que en el Acta N°31 página uno dice "pude" y debe decir "puede" en dos partes, también dice la palabra "simil" en lugar de "similar". La Sra. Magaly Jara acota que está bien que se interprete lo que uno dice pero se debe tener especial cuidado con la ortografía, por ejemplo al transcribir la expresión "Haber" en lugar de "A ver", le cambia el sentido a la expresión; también en una de las expresiones del Asesor Jurídico que fue transcrito en forma textual y que no está bien que sea expuesta en un Acta, acota que todos debieran tratar de mejorar sus expresiones y, el Sr. Alcalde

agrega que estas sesiones son públicas y tienen una formalidad que se debiera cumplir y respetar, lo que ayudaría a mejorar también lo que se consigna en este documento. La Sra. Dina agrega que en ocasiones se utilizan expresiones o chilenismos a viva voz que tampoco debieran ser transcritas de manera textual y al respecto se solicita que se omita o se utilice sinónimos. La Sra. Magaly también acota que se repite bastante en las intervenciones e insiste en que se respete los tiempos de intervención de acuerdo al reglamento. El Sr. Romero señala que se sintió incómodo al leer las actas y que un tercero se enfrente a la lectura de estos documentos, porque se supone que la Actas deben obedecer a una formalidad dado que son públicas, plantea que aunque el Acta debiera reflejar fielmente lo que se expresa en un concejo no significa que no se pueda mejorar la redacción sin cambiar el fondo de las ideas y está de acuerdo en que ello parte, también, desde el respeto a los tiempos de intervención.

En seguida, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento para aprobar las actas con las sugerencias señaladas y todos las aprueban

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el N° 199 del 02 de marzo de 2016 al N° 236 del 08 de marzo de 2016, y a la siguiente correspondencia recibida

- Memo N° 031 del 04 de marzo de 2016 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a requerimientos de los Sres. Concejales en sesión del 29.02.2016
- Oficio N° 123 del 04 de marzo de 2016 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a requerimientos de los Sres. Concejales en sesión del 03.03.2016
- Memo N° 15 del 08 de marzo de 2016 del Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana, por el cual da respuestas a requerimiento de los Sres. Concejales
- Memo N° 21 del 10 de marzo de 2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual informa de las órdenes de compra emitidas desde el 03 al 09 de marzo de 2016 por el municipio, educación y salud

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 03 al 09 de marzo de 2016

- El día jueves tres participa, en la sala del concejo municipal junto a los Directivos Municipales, de una charla informativa dictada por la Asociación Chilena de Seguridad. Ese mismo día sostiene una reunión con Delegados Provinciales de JUNJI, equipo de metas presidenciales, para presentar avances para el proyecto de nuevo jardín infantil para la localidad de Huépil que quedaría emplazado en la población de Villa Cordillera
- Viernes cuatro, participa de ceremonia de entrega de terrenos en comodato para la construcción de nueva posta en sector Rucamanqui y sede social junto con APR; actividad organizada por Forestal Mininco en sector de Rucamanqui. Estuvo presente el subgerente de Asuntos Públicos don Nassir Echem con el Administrador Patrimonial don Gerardo de la Maza, el Administrador don Osvaldo Pérez, la Directora Comunal de Salud y dirigentes vecinales.
- Sábado cinco, participa en reunión ordinaria de la Asociación de Municipios Cordilleranos en la comuna de Antuco donde se hizo una evaluación el desempeño del trabajo realizado en el año 2015 y algunas propuestas, en presencia de los parlamentarios, diputados, don José Pérez Arriagada y don Roberto Poblete junto a los concejeros regionales don Mario Morales, don Patricio Pinilla y don Patricio Badilla y los concejales Sra. Dina Gutiérrez y don Héctor Córdova Sabbah, además los alcaldes de Antuco Alto Bio Bio Santa Bárbara
- El lunes siete se sostiene audiencia con el comité de Adelanto el Arenal, en la alcaldía, para realizar proyecto del sector como es el APR, construcción de nueva sede social y luminaria pública. También se sostiene reunión con empresa MARCOM de radio comunicaciones para la habilitación de WI FI gratuito, en el marco del programa financiado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en la sala del concejo municipal, junto al Administrador Municipal, el Director de Obras, SECPLAN y la Encargada de Soporte Informático
- El martes ocho se atiende en audiencias en la delegación de Tucapel
- Durante la mañana del día miércoles participa de una ceremonia de reconocimiento a la pareja ganadora del primer lugar en el campeonato nacional de cuenca, categoría junior, Pedro Heredia y Michelle Oporto en el salón del concejo municipal junto a los concejales Sra. Dina Gutiérrez, Magaly Jara, don Jaime Henríquez, don Jorge Riquelme, don Héctor Córdova, el Administrador Municipal, el Secretario Municipal, el Asesor Jurídico, el Director de Educación y la Directora Comunal de Salud. Posteriormente se participa de la inauguración del año escolar comunal año 2016 en la escuela Luis Martínez de Huépil junto a la representante de la Directora Provincial de educación la señora Elda Barroso, la concejala Sra. Dina Gutiérrez y la señora Magaly Jara, el Director Comunal de Educación, el Párroco Padre Tomas Carrasco, el presidente de concejos pastores don Carlos Rivera, junto a la comunidad educativa y a los directores de los distintos establecimientos. Y durante la tarde se sostuvo en la localidad de Tucapel una reunión con representantes de distintas juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, para evaluar distintos proyectos a ser emplazados en lo que fue la antigua conservera de Tucapel; estuvo presente también el concejal don Jaime Henríquez, el Administrador Municipal, el Director de Obras, la Directora de Planificación, el Director de Desarrollo Urbano; además contamos con la visita del ex párroco de la comuna de Tucapel el padre Andrés Lacalle

4.- Propuesta y acuerdo de plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna de Tucapel donde se puede realizar propaganda electoral

El **Sr. Alcalde** señala que respecto de los espacios públicos que son de la Administración de Vialidad, esta institución tiene que pronunciarse respecto de la autorización de la propaganda electoral en aquellos lugares, no es el municipio, nosotros nos vamos a pronunciar solamente de los espacios públicos que son de administración municipal. Tenemos la propuesta que es la original para que pueda ser emplazada esta propaganda principalmente en lo que son las cuatro plazas principales de las distintas localidades de la comuna con una distancia estimada de dos metros a contar del borde de la vereda para evitar cualquier interferencia en el tránsito o que pudiera obstaculizar la visual, propuesta que también se hizo en este mismo concejo.

Sr. Henríquez. Quiero agregar que dos metros desde la calle está bien pero hay que tener cuidado con la vereda, no se debiera colocar propaganda en ese sector pues se interfiere el tránsito peatonal.

Sr. Alcalde: Correcto, tiene que resguardarse el normal desplazamiento dependiendo de cada plaza en particular; por lo tanto la condición es esa. Y la sugerencia era que cualquier otro tipo de propaganda o publicidad electoral sea emplazada en lugares que históricamente han sido usados, que cada candidato lo determine en los sectores particulares que estime conveniente, resulta incómodo y yo no estoy de acuerdo como Alcalde que este concejo tenga que estar aprobando espacios públicos que eventualmente parte de nosotros mismos vamos a ocupar en algún momento, es incómoda esa situación; hay que hacerlo de acuerdo a la solicitud del tribunal pero en virtud de ello es que hemos propuesto estos espacios públicos solamente para propaganda electoral y el resto, cada uno de las o los candidatos acuerde con particulares

Sr. Henríquez: Qué pasa con la propaganda que se coloca fuera de las sedes de cada candidatura?, generalmente se usa algún espacio disponible, no va a estar permitido?

Sr. Alcalde: No sé, es una moción que se puede considerar, y que sea abierto y transversal para todas las candidaturas.

Sr. Romero: Los estadios?

Sr. Alcalde. Se podría, sin interferir en el deporte; en el contorno de los estadios podría ser si ustedes lo estiman

Sra. Magaly: No, es un recinto deportivo

Sr. Córdova: No, porque es un recinto deportivo donde los ánimos se alteran más aún que dentro de un partido de fútbol

Sr. Alcalde: La moción que ha propuesto el concejal me parece razonable porque cada una de las candidaturas va a tener un lugar, una oficina o un lugar de representación y habitualmente sí se coloca propaganda, es una forma quizás de reconocer esta situación y autorizarla, sería la parte de las veredas como espacios públicos, pero no la vereda en sí sino que se permita el normal desplazamiento.

Sr. Romero: Yo pregunté por el tema de los estadios pero que no se mal interprete porque plantee en el concejo anterior que evitemos contaminar con propaganda la belleza de esta comuna, entonces circunscribámonos a espacios donde se provoque el menor daño posible porque se ha visto que de pronto hay candidaturas que utilizan, justamente, lugares donde se realiza deporte, o gimnasios, yo creo que no se debe desvirtuar este tipo de cosas, que sea lo más acotado posible.

Sra. Dina: Referente a la propaganda fuera de las sedes de cada candidato, en el período de campaña anterior Carabineros llegaba a llamar la atención y a hacer que se retirara la propaganda; por eso es bueno normar esa parte, cómo se va a hacer, pero no se ha dado que se destroce la propaganda del adversario, solicito que esta parte quede claro.

Sr. Alcalde: Lo que pasa al respecto es que el formato que nos solicitan tiene que señalar la localización con coordenadas, por lo tanto, en este momento no está la certeza de dónde van a señalizarse esos lugares, no se puede expresar en forma genérica.

Sra. Dina: Pero la ley es clara en señalar los lugares donde no se puede colocar propaganda electoral y eso va a ser siempre así.

Sr. Henríquez: Más que los lugares y ver dónde se va a establecer todo este tipo de propaganda debiera ser prioritario resguardar el libre desplazamiento de los peatones y atenuar los problemas de visibilidad al momento de circular; apoyo también el evitar que se contamine este ambiente en particular en las fechas de pago porque afecta en particular a los adultos mayores.

Sr. Alcalde: Efectivamente, no va a estar autorizado bajo este concepto esos espacios públicos.

Sra. Magaly. Solamente señalar que de acuerdo a la experiencia en lugares públicos no se ha colocado nunca, salvo en La Esperanza que se colocaba al lado del camino y por lo cual se cursaron partes. Generalmente se ocupa las plazas.

Sr. Alcalde: entonces se remitirá esa información, los espacios públicos de las cuatro plazas principales de la comuna resguardando el libre tránsito peatonal y delimitando una cierta distancia para poder informarlo en el documento. Lo demás corresponde a la gestión particular de cada candidato. En seguida solicita acuerdo

Sra. Dina. Apruebo

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez: Pruebo

Sr. Córdova. Apruebo

Sr. Romero: Apruebo

En consecuencia se aprueba la propuesta señalada

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención de proyectos de inversión:

El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la Sra. Martha Iribarren quien señala que esto obedece a que se están re postulando los proyectos FRIL, que son los siete primeros, y una nueva postulación que sería al PMU, las veredas de Trupán Bajo. Requisito para la re postulación a diferencia de otros años, porque la mayoría tenía el RS, salvo la sede social de La Esperanza, pasan todos los proyectos de nuevo por el proceso de admisibilidad, entonces uno de los requisitos, porque estos certificados ustedes ya lo habían otorgado en el concejo del año pasado, es actualizar toda la factibilidad y todos los certificados, etc., y uno de esos es el acuerdo de concejo.

Sr. Romero: Si esos proyectos estaban RS por qué hay que volver a postularlos?

Sra. Martha: Porque es una nueva modalidad del Gobierno Regional con respecto a los proyectos FRIL y a los proyectos FNDR tradicionales, donde hay dos calles en esa situación. Así lo dispone porque ellos crearon este año el Comité de Admisibilidad que antes no funcionaba y, exigen otros requisitos además por ejemplo el cruce de datos con la Estrategia Regional de Desarrollo y el PLADECO en el caso nuestro; o sea, tienen que ser proyectos que vayan cumpliendo algún objetivo de cualquiera de los dos planes

Sr. Romero. Pero todas las modalidades o todos los proyectos que estén RS pasan a re postularse?

Sra. Martha: Todos los RS que no fueron financiados tienen que volver a esta etapa de admisibilidad

Sr. Romero: y eso desde cuando se aplica?

Sra. Martha: Desde este año

Sr. Alcalde: Ahora, no en sí una re postulación, más bien es una actualización de información porque los proyectos fueron ya postulados, obtuvieron su RS, por lo tanto, lo que ahora se requiere es una actualización de la información, no son nuevas postulaciones porque ya pasaron por esa etapa; es necesario clarificar el tema porque de lo contrario sería un doble o triple trabajo que se ejecuta, se trata entonces de una actualización.

Sra. Martha: En el caso nuestro la admisibilidad, en el caso de los proyectos que estuvieron RS y que no fueron financiados pasan por el proceso de admisibilidad como cualquier otro proyecto, lo que no va a ocurrir con los proyectos nuestros que tienen RS, es que no van a pasar a la revisión técnica porque eso significa hacer todo de nuevo como los estudios de ingeniería, planos, etc.; eso ya lo tiene y lo van a considerar aprobado; lo que se va a pedir ahora son todos los antecedentes administrativos.

Sr. Romero: Ese es un punto que creo es importante aclararlo y que quede en Acta, o sea es una re postulación o es una actualización de antecedentes?

Sra. Martha: Sí, es una re postulación y así está ahora; es decir, puede ocurrir que un proyecto que ya haya obtenido el RS, en el peor de los casos, si no cumplimos el proceso de admisibilidad va a quedar inadmisibile, aún cuando la revisión técnica arroje como resultado que el proyecto es factible de realizar, y ahí hay otro proceso de un par de días más para volver a corregir o adjuntar los antecedentes que corresponda, pero eso va a depender exclusivamente del municipio.

Sr. Romero: Hago esta pregunta porque se nos entregó una cantidad de proyectos RS sin financiamiento; por lo tanto, con esa lógica significa que todos los proyectos que están RS se va a tener que re postularlos y, de acuerdo a la experiencia, indica de que estos proyectos se salen durante el año 2016, lo veo muy complicado sobre todo con lo que está ocurriendo hoy día con el recorte fiscal.

Sra. Martha: Usted dice el financiamiento?

Sr. Romero: Aquí hay conceptos que yo creo que es bueno analizarlos, de pronto me quedo con ese sabor amargo cuando observo que hay una cantidad de proyectos que están RS pero estamos en una nebulosa, o sea, hoy día la gente necesita que se les resuelvan sus problemas, o sea, cuando transito por el centro y de pronto los adultos mayores me preguntan que cuándo se van a arreglar las veredas, hay una vecina, la Sra. Maruja Echegaray, es una persona mayor al igual que la Sra. María Isabel Torres quien tropezó y cayó al suelo, entonces preguntan cuándo se van a arreglar estas veredas, entonces la explicación que los proyectos estén RS no significa nada porque se necesita que las obras se ejecuten. Yo creo que ahí estamos al debe y, sobre todo que estamos en un año complicado y no se ve avances, yo no veo avances al igual que la gente de la comunidad; entonces yo no sé cuál es la gestión que hay que realizar porque aquí hay que moverse, yo veo que algo está pasando y quienes estamos afuera y a quienes critican es a nosotros.

Sr. Alcalde: Don Luis hablaba en el caso puntual de las veredas, esas veredas del centro y las de Avenida Rucamanqui ya pasaron la etapa de RS, están con financiamiento y personalmente he representado esto porque no es un tema nuestro como municipalidad, la gestión la hemos hecho insistentemente en el Gobierno Regional, también lo ha planteado en la AMCORDI, la gran dificultad que existe hoy día por los protocolos que han ido cambiando por parte del Gobierno Regional desde el momento que se aprueba un proyecto hasta que se ejecuta, el caso emblemático es la calle Lautaro, un año desde que se aprobó en la sala del Gobierno Regional hasta el inicio de las obras y, la mayoría de los proyectos seis, siete u ocho meses porque tiene que tomar razón en Contraloría, tiene que volver, creación presupuestaria, firma de convenio, toma de razón en Contraloría y una serie de antecedentes que, entiendo yo, muchas veces son engorrosos, a nosotros nos complica como municipalidad; entiendo entonces la apreciación que tiene la comunidad, que menos, quizás, va a comprender e incluso no se si siquiera le es interesante a la comunidad saber de estos procesos, no, porque a la comunidad le interesa que las obras estén ejecutadas y esa situación yo la he planteado en el Gobierno Regional. Porque en vez de ir mejorando

los procesos de asignación de recursos, con el tiempo se han ido empeorando o haciendo cada vez más lento y, eso repercute no solamente en este municipio sino en la mayor parte de los municipios del territorio, nosotros tenemos muchos proyectos con recursos hoy día, tenemos muchos de ellos RS pero también tenemos muchos proyectos aprobados y con recursos y financiados pero que todavía no los podemos ejecutar, son varios; entonces tiene razón, nosotros como municipio vamos en forma persistente al Gobierno Regional, conversamos con las personas encargadas, hacemos presión y los procesos tienen que seguir su curso.

Sr. Romero: Alcalde, yo creo que falta, desde mi punto de vista, puedo estar equivocado, falta más gestión política, porque yo observo otras comunas, como Nacimiento donde al ingresar se observa mucha obra; en Coronel que está trabajando de lleno en todo el tema de pavimentación, alcantarillado en pleno centro, entonces se ve mucho movimiento en esa comunas, entonces yo no sé por qué en el caso nuestro tenemos un edificio consistorial que está recién en una etapa de diseño y no más que eso, la concreción de ese proyecto mínimo tres o cuatro años más, o sea, ni siquiera en este gobierno comunal; la plaza de Huépil, yo no sé qué pasa con ese proyecto, se cayó?

Sr. Alcalde: Concejal, el CESFAM de Tucapel inició su proceso en el año 2007, al igual que el edificio consistorial en el año 2013, el 2007 comienza su planificación, su diseño y, recién el año 2013 se tuvo la oportunidad de comenzar su ejecución, entonces esto no es de ahora, este es el proceso normal que tienen todos los proyectos, la plaza de Tucapel, claro se ejecutó, pero venía con bastante anticipación su proceso; me imagino que en Nacimiento al igual que en Coronel los proyectos que se están ejecutando ahora no son proyectos que se hayan iniciado bajo las actuales gestiones; varias comunas tenían una importante cantidad de proyectos en cartera que ya tenían el RS hace bastante tiempo y que se han ido concretando, eso hay que reconocerlo, cada administración recibe proyecto que vienen ya trabajados y va a comenzar nuevas carteras de proyectos, en el caso nuestro tenemos muchos proyectos y muchos de ellos o algunos de acuerdo a los tiempos, cuatro años, va a pasar el periodo Alcaldicio y se van a ejecutar a posterior, eso es así; pero nosotros hoy día tenemos una cartera de proyectos fortalecida que va a permitir continuar desarrollando y ejecutando los proyectos. Yo les agradezco también a ustedes como concejales que nos puedan apoyar a través de los consejeros regionales porque de alguna manera ellos también solicitan colocar en tabla algunas iniciativas de las distintas comunas y esa gestión también es importante que la pudiéramos realizar, y en eso nos pueden ayudar.

Sra. Dina: Aunque casi todo a lo que me iba a referir lo dijo el concejal Romero, justamente de los proyectos, en la re postulación van como proyecto nuevo, no queda ningún antecedente de que ese proyecto estuvo antes postulado?. Porque es diferente empezar de la nada, porque ya hay un avance; y lo otro, iba a consultar por la reconstrucción de veredas de Huépil, porque es preocupante; y de todo lo que se refirió el concejal que me antecedió, eran mis dudas porque hay que ir avanzando de alguna forma.

Sr. Alcalde. Las veredas están aprobadas y con financiamiento, nosotros estamos esperando el convenio firmado por el Intendente de manera que nos permita licitar. Y la plaza de Huépil cumplió sus etapas, fue terminado el proyecto, se está esperando en estos momentos el RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución de las obras; terminó el diseño, fue devuelto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo el cual lo envía al Ministerio de Desarrollo Social para que le otorgue el RS, con el cual comienza el proceso de financiamiento que es por parte del mismo Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de Espacios Públicos; teniendo el RS comienza la gestión para el financiamiento.

Sra. Magaly. Cuánto demora eso Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: la plaza de Tucapel, que fue un programa similar, desde que fue aprobado, fue un año y medio aproximadamente el inicio de obras.

Sr. Córdoba: Nosotros hemos estado viendo varios proyectos, había un listado de ellos que estaban en condición de RS, pero creo que también falta más información para ver cuándo van a estar en tabla en el Consejo Regional para nosotros también gestionar políticamente con los consejeros y comparto, yo sé los procesos que han sido explicados a través de la radio, hemos conversado varias veces el mismo tema en el concejo pero también creo que falta más apoyo político, este año es muy complejo por los recortes fiscales que se están aplicando y va a ser más difícil porque es un año electoral además donde todos van a querer recursos para los últimos meses de cada gobierno municipal, así es que esto comienza por la parte política y creo que de esa manera nosotros tenemos un senador y dos diputados y tenemos que conversar con ellos para que comenten con el Intendente y se pueda ver forma de avanzar más rápido; por ejemplo el año pasado vimos también la pavimentación de la calle Los Sauces que también estaba en RS, desde un año que no se ha sabido de ese proyecto; de las veredas que se aprobaron y se venía conversando desde el año 2013, está aprobado pero todavía no están los recursos o el convenio o traspaso de los recursos, entonces, también se habló de la diagonal de Los Copihues, varias veces, que estaba listo pero tampoco se ha hecho nada; de las dos cuadras que quedan en Roberto Gómez en dirección a Portal Oeste, esa pavimentación se está hablando desde hace dos años atrás pero tampoco se ha hecho; entonces a la gente no le importa la burocracia que hay en la parte pública, a la gente le importa que haya movimiento en su comuna, que existan obras. Por ejemplo, yo coincidí con lo de Cabrero, viajé todas las semanas para allá, ahora rompieron la calle principal de la Rio Claro que se llenaba de agua y, trabajaron durante todo el año pasado con una inversión tremendamente grande; ahora están arreglando todas las veredas del casco centro, están ampliando el consultorio, han hecho Multicanchas, varias cosas; puede ser que todos esos proyectos provengan desde dos o tres años atrás y se están ejecutando ahora, pero se ven obras en el pueblo y eso le gusta a la gente; Yo sé que Usted ha hecho una muy buena gestión Alcalde pero también hay que ver por qué se han atrasado tanto los procesos.

Sr. Alcalde. La puesta en tabla de los proyectos en el Gobierno Regional pasa por iniciativa del Intendente pero también, cuando usted comenta que nosotros le podamos avisar para hablar con los Consejeros Regionales una

vez que estén en tabla, pero también recordar que los Consejeros Regionales, ellos tienen la facultad de solicitar la puesta en tabla, no solamente el Intendente, entonces no solamente esperar que esté en tabla sino solicitarles a ellos que puedan patrocinar y apoyar un proyecto para que se ponga en tabla.

Sr. Córdova: Pero nosotros tenemos que tener el listado de los proyectos que queremos que estén en tabla para apurarlos

Sra. Martha: Efectivamente es así, cuando trabajé en el Gobierno Regional uno se da cuenta que es así, ese es el sistema, incluso hay proyectos que no tienen RS, no tienen recomendación técnica y los consejeros piden la revisión y hacen de intermediario para que se resuelvan luego las observaciones y un vez que ello ocurre, se pone en tabla y se aprueban; entonces es súper importante en estos momentos, aunque no estén nuevamente RS nuestros proyectos que con los consejeros regionales hagan las gestiones para pedir la revisión; por parte del municipio y específicamente en la Unidad de SECPLAN ya tiene hace algunos meses preparado, porque ya sabíamos esto de antes, solicitando todos los antecedentes a ESSBIO, FRONTEL y lo que corresponda para anticiparnos, porque van a priorizar los proyectos para la revisión a aquellos que ya tenían RS; el proceso termina el 30 de marzo, en abril ya deberíamos tener noticias del nuevo proceso de revisión de proyectos en el Gobierno Regional

Sr. Alcalde: Le solicito que pueda enviar a cada uno de las concejales y concejales el listado actualizado no solamente de los proyectos del Gobierno Regional sino que todos los proyectos que hoy día nosotros tenemos a través de la Subsecretaría, con su situación actual.

Sr. Romero. Qué proyecto está por ejecutar?

Sr. Alcalde: Lo más próximo son las veredas de Huépil que, nosotros esperamos que ese convenio llegue porque se está tramitando; es lo más pronto que deberíamos observar junto al inicio de obras que partió en la calle Lautaro de Tucapel, el otro proyecto que debería ejecutarse no más allá de un mes sería la re construcción del APR de Polcura porque tenemos cerrado ya la postulación, son ciento setenta millones de pesos; la calle Ronald Ramm de Tucapel está aprobado y con financiamiento, se está esperando el trámite. Cada vez que se aprueba un proyecto en el Gobierno Regional se crea presupuestariamente, la cual va a toma de razón de Contraloría, vuelve con el visto bueno; luego se redacta el convenio de transferencia de recursos en este caso entre el Gobierno Regional y el Municipio, ese convenio también va a toma de razón de Contraloría, una vez que está terminado y de vuelta, se firma por las partes y después de ello, cuando corresponda al municipio, se inicia el proceso de licitación.

Sr. Henríquez: Ese proceso cuándo y de qué depende?

Sr. Alcalde: Nosotros cada vez que estamos concurrendo al Gobierno Regional vamos haciendo un recordatorio, en este caso, al Jefe de la División de Planificación del Gobierno Regional para solicitar el estado de avance de esta gestión, todo lo que ellos puedan manejar del momento que salen los documentos de ahí, no pueden manejar el tema de la Contraloría, una vez que regresa también les pedimos agilidad para que se redacten los convenios, vuelve para allá y una vez que llegan volvemos a solicitar premura para poder firmar y hacer el proceso. Pero en algunos procesos de ellos hemos visto nueve meses, ocho meses, cuatro meses, dependiendo de los montos; pareciera ser que los proyectos de más bajo monto avanzan más rápido. Las veredas de Avenida Rucamanqui también están con financiamiento y ya se inició el trámite que les acabo de mencionar con la Contraloría, esperamos pronto tener los dos proyectos en condiciones de ser ejecutados.

Sr. Henríquez: Condell no está con financiamiento?

Sr. Alcalde: No, está RS pero sin financiamiento

Sr. Henríquez. Me gustaría tener un detalle de estos proyectos para de alguna u otra forma poder gestionar con los Consejeros Regionales, de hecho en algún momento le envié una carta al Sr. Intendente solicitándole que se le diera prioridad a algunos proyectos, entre eso estaba la el cierre perimetral de la cancha de Los Copihues y la calle Condell; por eso estaba preguntando por Ronald Ramm.

Sr. Alcalde. Lo otro que sí se va a ver ejecutado este año es la Multicancha de Portal Oeste, es una cancha nueva completamente equipada, dentro del primer semestre deberían comenzar su ejecución.

Sr. Romero. A mí lo que me preocupa, aparte de lo que ya expresé, es que yo veo un debilitamiento político en función de lo que se le ha intentado de expresar a la gente, a las personas, a los vecinos, a la comunidad. El otro día escuchaba un programa radial donde entrevistaban a nuestro ex Alcalde don Jaime Veloso y la verdad que a mí me generó cierto malestar porque durante su período yo vi bastante desarrollo, en el caso nuestro, este es nuestro gobierno; qué espero de mi gobierno, que el gobierno apoye toda la gestión que mi Alcalde está realizando y yo la verdad que he notado que hay una situación extraña; porque esto no es un tema netamente técnico, aquí los procedimientos administrativos están hechos, pero hay algo que está paralizando la gestión de los grandes sueños que tenemos como país, o sea yo observo lo que está sucediendo hoy día en educación, es una situación extraña, lo que está sucediendo en las propias municipalidades, yo me alegré mucho el otro día cuando la cámara aprobó el tema de las plantas municipales, claro eso es un avance pero del punto de vista de lo que necesita hoy día la población, si hoy día a la gente no le interesa que se estén mejorando los procedimientos administrativos dentro del municipio, como Usted bien lo dice a las personas les interesa que los problemas sean resueltos, entonces yo creo que esto hay que darlo a conocer, yo creo que somos demasiado pasivos en esto, porque tenemos un falso concepto de lo que es el apoyo a nuestro gobierno, yo creo que aquí hay un bien mayor que es la comunidad,. Nosotros necesitamos que la comunidad resuelva sus problemas, hemos estado avanzando pero observo que esto va demasiado lento, ahora, cuando tú escuchas la contra parte y dices bueno, que pasa.; yo me perdí, por último leo, intento informarme, entonces yo pensaba qué pasó con la comunidad que escuchó ese programa, qué le queda a la comunidad, la comunidad dice: oye pero por qué antes sí se hacía y por qué ahora no se hace, o por qué antes

se veían obras y ahora se ven pocas; entonces yo creo que hace falta estar constantemente haciendo el ejercicio de ir a la radio, de contarles a las personas lo que está sucediendo pero transparentarlo.

Sr. Córdova: Yo no escuche el programa radial pero estábamos fuera de la comuna con la Sra. Dina y con el Alcalde pero yo creo que hay que hacer una diferencia, a la gente a lo mejor no le importa esa diferencia, don Jaime fue un buen gestor, un buen Alcalde, que hizo muchas cosas pero también estaba el boom de sus comienzos de gestión, porque se vio hartas cosas hechas acá en la comuna, Huépil se transformó; pero también hubo un apoyo del Gobierno Central muy fuerte y la gestión política de don Jaime también fue muy buena, entonces se fue dando todo el juego o toda la gestión que quería hacer, pero también estuvo doce años; nuestro gobierno lleva tres años, entonces, cuando empieza un gobierno nuevo, comienza con los proyectos de arrastre, porque muchos decían: no es que esto lo dejó don Luis Mora, ahora le tocó a don Jaime, pero don Jaime después siguió ocho años haciendo varias cosas, entonces yo creo que la gente compara y dice, pero también hay que ser transparente y hacer esa comunicación de que los procesos son largos, que se ha hecho una buena inversión en la comuna, no se han roto calles, no se han pavimentado otras pero se han hecho muchas cosas más; en el área de educación se han arreglado todos los colegios de los cuatro pueblos, las escuelas rurales, se han hecho nuevas sedes de las juntas de vecinos, jardines infantiles, varias cosas, la gente no lo ve porque no está a la vista diaria de quienes pasan por el centro, por ejemplo, que pasa por la calle Arturo Prat, que ven que esa calle se está ejecutando, por calle San Diego ve que se está pavimentando, eso hizo don Jaime, que las cosas se observaban todos los días, pero quién pasa por una población donde se está construyendo una sede social? Son pocos, la gente que vive ahí nada más, ellos saben, pero el común de la población, de la comuna no, falta más comunicación, en eso estoy claro, pero también es un gobierno de doce años donde se hacen muchas cosas, ese es mi punto de vista.

Sr. Romero. Pero los gobiernos de doce años, la continuidad es a través de los votos, es de la confianza que tú le entregas a una persona para que continúe un período y esa confianza lo logras con trabajo y con obras, lo que estoy diciendo es que se han hecho cosas, hay una cantidad de proyectos que están en calidad de RS pero hemos estado demasiado silenciosos.

Sr. Alcalde. Bueno, yo tengo una mirada sobre eso que quizás no es tema para expresarlo en concejo pero solamente lo voy a resumir en lo siguiente: Nosotros hemos hecho el trabajo, nuestra y nuestros funcionarios municipales se han esforzado por levantar distintas iniciativas que han llegado al estado de RS pero lamentablemente hay que decirlo con mucha responsabilidad ha faltado el apoyo del Gobierno Central y así es, porque está el trabajo que no se puede dar a conocer con fuerza, los procesos se han ralentizado considerablemente versus lo que había algunos años que se podía rápidamente conseguir un proyecto y ejecutarlo en forma rápida, hoy día eso ha cambiado considerablemente y el trabajo que nosotros hemos realizado como municipalidad y como comuna de Tucapel, siento que no ha sido reconocido y no ha sido apoyado por las autoridades que le corresponde hacer, así de claro y sencillo.

Quiero solicitar al Concejo acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención de los proyectos indicados en la tabla de esta sesión, del uno al ocho y con sus respectivos valores.

Sra. Dina: Apruebo

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Córdova: Apruebo

Sr. Romero: Apruebo

Por consiguiente, se aprueba la propuesta

6.- Presentación Plan de Desarrollo Comunal, imagen objetivo y lineamientos estratégicos

En seguida hace uso de la palabra el Sr. Cristian Oliva, profesional integrante de la empresa consultora a cargo de la actualización del PLADECO, quien señala que en la sesión anterior se presentaron los principales resultados del diagnóstico de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal y que en esta oportunidad se trata de definir la imagen objetivo y la definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos que va a orientar el desarrollo de la comuna y para ello la idea es conversar con el concejo para pensar hacia dónde se proyecta la comuna y cuáles van a ser los caminos a recorrer, las líneas de acción, las líneas de trabajo, dónde el municipio tiene que colocar mayor énfasis en su trabajo, cuáles son los programas que se tienen que implementar y de qué manera se abordan. En seguida, se indica que el propósito de esta oportunidad es plantear lo que se desea para la comuna de Tucapel en el mediano y largo plazo, lo que en el fondo es la construcción de una imagen objetivo; en seguida muestra algunos ejemplos de lo que otras comunas han planteado al respecto y que en el fondo consiste en definir tres cosas: Un qué, lo que se quiere; Un cómo, es decir, qué mecanismos, qué acciones se tienen que desarrollar para lograr el Qué y, finalmente un Para qué, o la finalidad última en función de su desarrollo. Por lo tanto, lo que se trata en esta oportunidad es tratar de construir esta imagen objetivo. En seguida muestra en pantalla un mapa conceptual de los distintos vocablos que han aparecido en todas las reuniones que les ha tocado desarrollar con los diferentes actores de la comunidad y a partir de ello les solicita a cada uno de los concejales que expresen sus ideas, de tal manera que en ese ejercicio y con el aporte de todos los presentes se llega a la imagen objetivo que se muestra en el siguiente cuadro; acota que el mismo trabajo se realizará con los funcionarios municipales y con los miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), para terminar en una sola que será aquella que como concejo, se someterá a consideración:

¿QUE?

Comuna de TucaPel... cultural, turística, agropecuaria, sin pobreza, alto nivel educativo, inclusiva (en todos los ámbitos), salmón, comuna gastronómica, salud.

¿CÓMO?

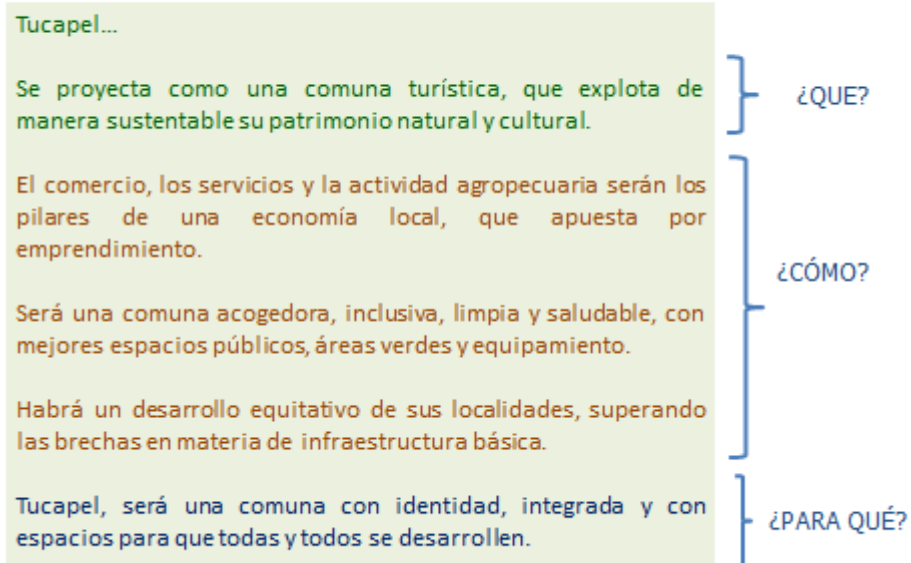
Conserva sus tradiciones, fortalecer infraestructura y servicios de calidad, formalización emprendimiento, asesoría emprendedores, barrios y sectores con servicios básicos, calidad educativa, inclusión, oportunidades de empleo, infraestructura (adulto mayor), mayor difusión (promoción) en el ámbito cultural.

¿PARA QUÉ?

Mejorar el bienestar de la comunidad y condiciones de vida de la comunidad, ser una comuna más acogedora.

Luego de este trabajo, se muestra la propuesta que la consultora había desarrollado en base a lo que la comunidad expresó en los diversos talleres de trabajo realizados y, que es la siguiente:

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



Se aclara que esta propuesta se va a transformar en función de lo que en estas etapas se está trabajando, teniendo presente que se trata de una comuna con cuatro localidades claramente definidas y que demandan un desarrollo equitativo.

Terminado este ejercicio se le solicita a los señores y señoras concejales que definan los lineamientos o líneas de trabajo principales a partir de la imagen objetivo desarrollada. Para orientar esta etapa muestra lo que más se repitió en los talleres con la comunidad, en el siguiente cuadro:

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



Microbasurales Pastizal Agua potable Patrimonio natural
 Equipamiento urbano Veredas
 Alcantarillado Turismo Cultura e identidad
 Participación Medio ambiente Locomoción colectiva Envejecimiento población
 Emprendimiento Agua servidas Vivienda Migración jóvenes
 Estilo de vida saludables
 Diversificación deportiva Empleo Comercio y servicios Áreas verdes deterioradas
 Bajo nivel educacional Gestión municipal
 Discapacidad Multicanchas en mal estado
 Inserción laboral mujeres Atención en salud Calles en mal estado
 Plan Regulador Formación y educación superior Espacio para los jóvenes

Actualización PLADECO TucaPel 2016 – 2020

Señala que al ordenar o agrupar estos conceptos surge la siguiente propuesta:

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



Actualización PLADECO TucaPel 2016 – 2020

En seguida se les consulta a los señores y señoras concejales que señalen cuales creen que son las líneas que hay que definir desde el punto de vista del desarrollo, y de la discusión y análisis desarrollado se reconocen los siguientes lineamientos estratégicos:

- ✓ INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.
- ✓ INFRAESTRUCTURA VIAL.
- ✓ DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, TURISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA).
- ✓ DESARROLLO CULTURAL.
- ✓ OPORTUNIDAD DE DESARROLLO Y CALIDAD EDUCATIVA (educación superior).

En seguida, y una vez terminado el taller de trabajo se consulta a los concejales si están de acuerdo con estos lineamientos y ellos no manifiestan reparos.

Por otra parte, el concejal Romero sugiere que se considere al estamento docente y alumnos, en particular del Liceo B-67 para que se integre en estas etapas de actualización del PLADECO y la consultora acoge la propuesta

7.- Exposición señores Concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Necesito saber si ha llegado respuesta de Departamento de Desarrollo Urbano perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Concepción referente al emplazamiento de un sitio que estaría dentro del límite urbano en la localidad de Tucapel

Sr Alcalde: Solo verbalmente nos informaron que habían enviado la información, a través de oficio, no nos ha llegado pero aparentemente sería positiva la respuesta, vamos a realizar un seguimiento de los oficios que llegan por la oficina de partes pero estamos esperando que llegue físicamente

Sra. Dina: lo consulto porque ya la adjudicación del subsidio habitacional lleva más de un año y se corre el riesgo de perderlo, entonces la interesada está muy preocupada por el tema, no ha tenido ninguna información; solicito que cuando llegue se lo den a conocer a la brevedad. Hace más de un año, en enero del 2015 aproximadamente no recuerdo la fecha, lo busque en el acta, yo entrega acá un proyecto de un taller de folclor para la comuna de Tucapel para las cuatro localidades, a desarrollar en el trayecto del año; pedí en reiteradas ocasiones que se me diera alguna respuesta para postularlo a financiamientos externos, porque había un monitor que me lo entregó, quería la oportunidad de poder desarrollarlo, nunca tuve ninguna respuesta, a lo mejor se podría cambiarle la fecha y postular este año o, al menos, que den una respuesta de qué paso con el proyecto; poderlo postular a cultura y desarrollarlo en nuestra comuna ya que no estaría demás, pero nunca he tenido una respuesta al respecto y lo he pedido muchas veces. Quiero referirme al siniestro que hubo el 13 de febrero en Diego Portales donde fueron siniestradas dos viviendas por completo, primero, dar las gracias por que se construyeron dos medias aguas y se ha atendido a gente que allí habita pero en Diego Portales N° 24 aun no se ha demolido y, se le dan algunas donaciones del Departamento Social consistente en una canasta familiar y tres frazadas. Esta persona está durmiendo botado en el baño le falta cama no tiene nada y si tenemos conciencia de que es una persona con problemas porque es enferma pero es un ser humano y también sabemos que él puso oposición a la demolición, en su momento, pero ya existe una autorización firmada por él y está la escritura del terreno. Acá lo tengo, para que se vea la posibilidad de retirar los escombros de allí y hacer una limpieza de la superficie para inicialmente, sugiero, no tengo la facultad de decidir, y que se construya una media agua para poder habitar dignamente al interior del sitio mientras se postula al subsidio habitacional del cual se había conversado a través de SERVIU, porque ellos dicen que en la dirección de salud habría una carpeta con los antecedentes del subsidio pero yo lo desconozco. Habría que consultarle a señora Fabiola y, es preocupante la situación que vive esta persona ahí y, además que en toda la cuadra solicitar de alguna forma que se desratice ya que producto del incendio, que todos sabíamos que ahí había un basural acumulado, los roedores se movilizaron para todas las viviendas adyacentes y es una situación muy desagradable en cuanto a lo que se está viviendo allí respecto a higiene ambiental, no sé si eso lo puede hacer el Departamento de Salud o hay que dirigirse a los Ángeles, cómo poderlo hacer pero hay que tomar alguna medida

Sr Alcalde: Hay que proceder, en este caso, caso a la desratización porque a nivel provincial lo que va a hacer este organismo es venir a fiscalizar que eso efectivamente está fuera de norma y después probablemente incluso multar a los propietario de los terrenos por no tener condiciones sanitarias, este organismo no va a venir a hacer las desratizaciones, corresponde a los mismos propietarios o bien con apoyo municipal cuando así amerita y, en este caso si amerita desde acá proceder a la limpieza y desratización, pero le comento que todo este tema nosotros lo hemos conversado con el propietario quien nos ha acompañado en todas estas gestiones, es un familiar de él, ha estado en el municipio, cuando ocurrió el siniestro ofreció en forma inmediata la reubicación, el cual se comprometieron a buscar un lugar para poder arrendar; mientras tanto el familiar comprometió trasladarlo provisoriamente a su domicilio hasta encontrar un arriendo y nosotros como municipio ofrecimos financiar un arriendo dentro de nuestra comuna, estamos esperando la autorización para poder hacer el retiro de escombros y la demolición, ya podemos hacer el retiro por parte de la Dirección de Obras. Efectivamente nosotros le solicitamos la escritura, la cual nos trajeron la fotocopia, para que nos permita poder postular a un subsidio habitacional, efectivamente lo revisó el asesor jurídico, es una escritura que está vigente y que cumple los requisitos, por lo menos tener el punto de vista de la tenencia del terreno para que él pueda postular a una vivienda. Estuve la semana pasada reunido con ellos, con el afectado y su familiar y reiteramos este compromiso y firmaron ellos el documento que autorizaba el retiro de escombros pero de parte del municipio se les ha prestado todo el apoyo para ello se le ha ofrecido el financiamiento temporal de un arriendo, donde el familiar se comprometió a acompañarlo, a vivir con él para que no esté solo, esa es la gestión que se está haciendo

Sra. Dina: yo estaba presente cuando se le planteo esa solución, pero sucede que acá en la comuna todo va bien lo del arriendo hasta que se dice que va a vivir la persona en cuestión; incluso el familiar ha mencionado que solo va a ir a dormir y le dicen inmediatamente que no, no ha encontrado ninguna vivienda donde pueda llevar a este señor. A veces los chilenos somos un poco buenos para discriminar lamentablemente, porque si él se va a responsabilizar de sus actos entonces estaría controlada la situación pero no ha sido posible conseguir una vivienda para él. Está muy complicada la situación y, al menos, no sé una cama mientras tanto poder facilitarle, porque está durmiendo prácticamente en el suelo

Sr. Alcalde: Eso se va a demoler, por lo tanto no va a quedar nada ahí, nada que se pueda resguardar pero si nosotros dentro del trayecto del trámite de postulación al subsidio habitacional estaríamos, una vez terminada la limpiezas del lugar, de poder entregar una solución habitacional provisoria, aunque no soy muy partidario de eso porque en la medida que sea provisorio sí, porque a veces se transforman en medidas definitivas

Sra. Dina: Para que no acumule muchos desechos. Y un baño, eso me apura porque está muy preocupado

Sr. Romero: Con respecto a lo mismo, cuando se produjo el incendio tuvimos la posibilidad, con el concejal Henríquez, de conversar con algunos de los vecinos y la verdad que las personas que colindan con este señor que está enfermo están muy preocupados por la situación de seguridad de sus viviendas y también el tema de higiene, yo creo que a este señor el construirle no es la solución yo creo que hay que interponer una medida de protección, primero por su estado de salud, es un hombre que está prácticamente solo, entonces yo creo que hay que buscar otro tipo de solución al problema, en realidad entiendo cuando el señor alcalde dice que la media agua es para seguir con el círculo vicioso que mantiene el problema y no lo soluciona y vamos a continuar generando la incomodidad a los vecinos

Sra. Dina: Aquí se va a buscar el menor de los males porque resulta que el 2012 hicimos una reunión para analizar la situación de este señor cuando a mí me correspondió estar en la alcaldía, en todas las instancias municipales, juzgado de policía local, salud, educación, administración y todos aquí llegamos a la conclusión que había que retirarlo de ahí para hacerle una limpieza total, la cual se hizo, estuvo más de un año en el hogar de ancianos cancelando obviamente, el cancelo su estadía ahí y nuevamente se le construyo acá algo, regresó y empezó lo mismo porque, el compromiso era hacerle un seguimiento y ese seguimiento no se hizo, entonces al construirle hay que hacerle un seguimiento, sacarle una autorización o una orden para ir constantemente a ver como él está viviendo y si está acumulando basura, ya sea una vez al mes retirarla, y evitar que se llegue a lo que se llegó ahora, al incendio que puedo haber sido mucho peor. Y no hay nadie, ningún organismo que se responsabilice de la enfermedad de él, ese es el tema, no se puede internar no hay donde llevarlo; entonces hemos visto en reiteradas ocasiones casos similares en la televisión, nadie se responsabiliza por ellos, ese es el gran problema; la solución a lo mejor, sería hacerle un seguimiento a través de Salud, Seguridad Ciudadana, es lo que se proyecto en esa oportunidad y no se hizo después.

Sr. Alcalde: Quien se comprometió a realizar el seguimiento fue la Autoridad Sanitaria cuando nosotros hicimos el traslado, no fue el Departamento de Salud ni Seguridad Ciudadana, porque ésta fue la forma; se había comprometido que esta persona iba a estar en el hogar por un tiempo breve mientras se reparaba, situación que no ocurrió, quedo más de un año como bien dijo la señora Dina y nosotros asumimos, tomamos el compromiso delante de la Autoridad Sanitaria para que la municipalidad le habilitara el lugar y a través de esta autoridad iban a hacer el seguimiento de acuerdo con el Hospital y el Servicio de Salud. De esta forma nosotros invertimos como municipalidad, habilitamos el lugar y obviamente de buena fe pensamos que este seguimiento se estaba realizando pero nos dimos cuenta después del incendio que no hubo tal seguimiento como la casa actúa de cerco no había visibilidad hacia el interior desde la calle, nos dimos cuenta que la cantidad de cumulo de desechos que habían era importante

Sra. Dina: Yo avise que no se estaba siendo el seguimiento. Entonces le agradecería eso señor Alcalde, que se pueda hacer una limpieza ahí. Hay otra situación, no sé si acá en la municipalidad queda disponibilidad de alguna de esas motocicletas en desuso que había o se remataron todas

Sr. Alcalde: Parece que la última que estaba era de esas que usaban de la red biblio móvil, parece que se remato el año pasado

Sra. Dina: Porque se acercaron hasta a mí del Comité de Riego del Canal Polcura y hay una persona que trabaja allí como celador y recorre aproximadamente 15 kilómetros diarios, entonces él quisiera que se le hubiese proporcionado una motocicleta o algo para movilizarse, en comodato, para hacer los recorridos de dar y cortar el agua en las bocatomas correspondientes. Que se viera por favor si es que existe alguna

Sr. Alcalde vamos a ver ya que era solo una moto

Sra. Dina: o de alguna forma que hubiera para poder postular

Sr. Alcalde pero es particular?

Sra. Dina: El Comité de Riego Canal Polcura, el presidente es don Francisco y ellos son los que contratan al celador que recorre todo

Sr. Alcalde: pero en este caso a lo mejor el comité podría postular a la subvención municipal para la adquisición de este medio de transporte

Sra. Dina: yo le sugerí eso., pero me dijo ¡es que se demora tanto! Pero si fuera así no se demoraría tanto

Sr. Alcalde: Lo que nosotros estamos viendo aquí con los proyectos municipales nos ocurre exactamente lo mismo pero, la ventaja es que las subvenciones municipales son de un año para otro, no tiene que esperar años sino que postula ahora en abril, pudiera ser esto y los recursos los puede recibir y ejecutar este año; pero las subvenciones son con aportes de las organizaciones, como municipalidad no podemos asumir el financiamiento total de alguna iniciativa pero sí apoya

Sra. Dina. Otra consulta referente al transporte de acercamiento para los estudiantes, sigue este año tal cual?

Sr. Alcalde: si, continúa

Sra. Dina: Los castaños uno y dos, ahora en marzo se dijo que empezaría a trabajar la empresa que se adjudique la terminación de la obra ¿cierto?, está en manos del SERVIU y el compromiso de esa entidad fue entregar las habitaciones en un plazo de seis meses que sería más o menos en septiembre ¿ha habido algún avance en esto?

Sr Alcalde: Ayer se reunió el representante del SERVIU con los respectivos comités y nosotros le vamos a enviar, ayer se redactó la carta desde acá, a la Directora Provincial para que pueda informar al municipio y a los comités respecto al avance de ellos, porque efectivamente en la última reunión de asamblea se tomaron algunos acuerdos, quedaron en acta, uno de ellos es que efectivamente las obras deberían empezar durante en el mes de marzo de acuerdo a los avances que ellos tenían en conversación con la nueva EGIS, la cual fue aprobada en esa reunión de asamblea, por lo tanto como ya partió el mes de marzo, nosotros le vamos a solicitar a ellos un pronunciamiento oficial respecto del avance de obras, que no lo hemos tenido hasta el momento, han ocurrido los procesos que ellos nos dijeron, la contratación de la EGIS, la contratación de la empresa, la puesta en marcha incluso antes que los recursos fueron aprobados con la modalidad de que puedan empezar con los saldos que quedaron del proyecto anterior; entonces, todo eso, como no nos ha llegado la información oficial es que nosotros estamos solicitando por escrito un pronunciamiento respecto a eso a la Directora Provincial que nos informe

Sra. Dina: Alcalde que hay de nuevo con los comités APR y además consulto, se contrato el ingeniero?

Sr. alcalde: si se contrato y está trabajando, don Juan Carlos Sanhueza; se le dio continuidad al contrato que cuando se fue el ingeniero anterior, el año pasado término de ejecutar el proyecto él y continuó este año

Sra. Dina: van a continuar las charlas informativas?

Sr. Alcalde: Así es

Sra. Dina: Por favor pido que me avisen las fechas de las reuniones. Y que pasaba con el PIRD del Valle del Laja?; se acabó ese proyecto, realmente no depende de la municipalidad pero hay alguna información?

Sra. Martha: La verdad, para darle solución al tema de agua de Las Lomas y del Valle del Laja y El Peumo la estamos haciendo a través de la solución mediante Agua Potable Rural que vamos a presentarlos a través de la SUBDERE a través de pozos individuales en algunos casos; en la mayoría de los casos la solución se está haciendo a través de pozos individuales, hasta el momento tenemos un APR de un conjunto que sería el de Villa Fátima, los demás están como soluciones individuales

Sra. Dina: Se han creado nuevos comités, en Las Hijuelas se creó un comité APR hace poco y hay mucho interés en la comuna por el tremendo problema de la sequía que no es un problema menor, hay mucha gente que no tiene la posibilidad de tener agua en condiciones, digamos agua potable y también referente al agua yo le había solicitado una solución para las casas de Santa Elvira de Polcura, recuerdo que se iba a solicitar a la Gobernación y nuevamente no escuché en la lectura de correspondencia que se le haya enviado algo, ya va bastante tiempo que lo solicite y la gente está sin una gota de agua, están tomando agua del río; ¿Se ha hecho alguna gestión?

Sr. Alcalde: No se ha enviado esa carta a la Gobernación

Sra. Dina: esas son las cosas que dan rabia señor Alcalde

Sr Alcalde: Yo podría representarle muchas cosas también al concejo, pero evito hacerlo aquí porque creo que no corresponde hacer ese tipo de calificaciones cuando también es importante también valorar todas las gestiones que se hacen, yo creo que ustedes conocen muchas de la gestiones, muchos de los casos sociales que nosotros tratamos día a día en cada reunión, en cada audiencia que yo particularmente también atiendo, que son muchos, y nosotros de alguna forma vamos avanzando en la medida que se van generando las posibilidades, muchos hemos podido resolver y otros están pendientes

Sra. Dina: Es un trámite administrativo, una carta, que puede solucionar el problema a varias familias y creo que no es mucho pedir y yo cuando le estaba agradeciendo justamente la ayuda que se le hizo a la familia de Diego Portales, haciendo el reconocimiento, dándole las gracias. Lo otro, en la vía pública camino al Valle del Laja, el problema de la comuna en general, lo sucia que esta nuestra comuna en cuanto a la irresponsabilidad de la gente que tira basura en las orillas de los caminos, eso no es responsabilidad de los municipios, es falta de cultura de nuestra gente y también piden que si el camión puede ir en el sector Aguas las Belmar ex sector El Peumo para hacer el retiro de residuos domiciliarios en ese sector

Sr. Henríquez : El otro día en una reunión ahí hicieron una denuncia referente a eso y me dijeron que la municipalidad en un tiempo atrás había retirado la plataforma y no tenían a donde dejar la basura y que los perros iban y rompían las bolsas

Sr Alcalde: Era porque muchos estos lugares que buscaban poder concentrar la basura para que vaya a retirar el camión se transformaron en verdaderos basurales clandestinos porque no toda la basura quedaba dentro de los depósitos sino que la gente iba en vehículos y la botaban afuera y se transformo en un asunto que realmente era un foco de contaminación; me imagino que ese fue el motivo por el cual se retiro

Sr Henríquez: No se, los fueron a retirar de la municipalidad,; hablan del 2012, que en esa fecha se retiro

Sr Alcalde: Nosotros en los sectores rurales hemos estado conversando con las organizaciones y ofreciendo el retiro programado semanalmente pero no con el camión porque hay espacios estrechos pero si va el vehículo, la camioneta tres cuarto va y hace los retiro y los traspasa al camión de la basura, eso lo podemos hacer y con distintos sectores rurales de hecho está funcionando

Sra. Dina. Y ahí en las lomas en el Rancho Chico pedí ahí en varias oportunidad que se reubicara la plataforma, que no la retiro la municipalidad sino el propietario que compró e hizo un cerco nuevo frente al Rancho Chico y, porque ahí la gente depositaba sus basuras en alto y se conservaba bien hasta que la retirara el camión, y no se ha hecho, me lo han pedido varias veces

Sr Henríquez: Disculpe con respecto a eso yo estuve en una reunión de la junta de vecinos la semana pasada y ellos no quieren..., los propietarios de ahí retiraron esa plataforma porque los perros iban a sacar la basura e ingresaban al trigo y hacían daño el trigo del propietario; el dueño del frente lo mismo, no quiere, pero decidieron que la junta de vecinos tome una determinación de hacer esta plataforma y creo que se le planteó a Usted y, para

variar le pidió un aporte y el otro aporte me lo pidieron a mí, lo van a hacer en el colegio, al lado de la cancha de carreas donde había un espacio ahí van a hacer una plataforma pero un basurero grande. Porque ellos indican que la mayor basura que se va a dejar tanto a la puntilla como a Rancho Chico, como El Peumo, es gente de Huépil y Tucapel que van a dejar la basura ahí, no es necesariamente la gente de Las Lomas. Pasa la camioneta y deja la basura ahí, eso me indicaban en la reunión, por eso ellos están planificando mejor hacer este basurero en el colegio y así le serviría al colegio.

Sra. Dina: a mí me lo habían pedido en la reunión de la Junta de Vigilancia Rural el viernes recién pasado; si dice eso es concejal es porque es así

- b) **Sra. Magaly Jara:** Sr. alcalde no sé yo que pasaría, yo vi unos trípticos sobre turismo: "Auspicia ilustre municipalidad de Tucapel", y la actividad la iban a hacer allá en el río Laja y, el día sábado estaban muy desconformes con el Alcalde, con todos y le echaron la culpa incluso a los concejales porque el día antes fueron dos personas de aquí de la municipalidad y le dijeron que estaba prohibido hacerlo porque no estaba el recinto en condiciones de salubridad y por lo tanto le ofrecían otros lugares. Perdieron plata en este evento porque habían contratado un conjunto y quedaron con todo ahí, el lugar yo fui a verlo, el lugar es precioso si, tienen baños en perfectas condiciones, con agua para beber y yo no sé qué paso ahí, se quedaron con todo y tuvieron pérdidas

Sr alcalde: La verdad es que ahí hubo un error de procedimiento de todo lo que se llevo la gestión de esa autorización porque cuando a mí me plantean la posibilidad de hacer un evento de ese tipo yo me manifiesto partidario de poder apoyar de buena fe; pero cuando se tramitan uno igual espera que las solicitudes ingresen con bastante anticipación, en esta fue bastante cerca del día del evento y para dar las autorizaciones correspondientes nosotros la íbamos a hacer y nos encontramos que, efectivamente, y todos pensábamos que el lugar aparte de contar con lo que usted manifiesta, tenían la resolución sanitaria correspondiente que es necesario para realizar una actividad con venta de alimentos, manipulación, venta de bebidas alcohólicas, etc., donde la municipalidad cuando autoriza, de alguna forma es corresponsable de la actividad que allí se van a desarrollar pero efectivamente nos encontramos que si hay un emprendimiento que es muy interesante que es muy bueno pero nosotros como municipalidad no podíamos autorizar porque no estaba cumpliendo ninguna de las condiciones ya sea del punto de vista tributario, del punto de vista de salud ni de nada de ello; no tenía la autorización como balneario en si para su funcionamiento, entonces si se van a destinar recursos municipales, que ahí es donde está el tema complejo, si se van a destinar recursos municipales para el apoyo, para logística, para agua e incluso con aporte para poder financiar el tema de los artistas eventualmente, que en algún momento se pidió, yo les dije que no se podía se lo manifesté a la presidenta de la agrupación de turismo, le mencione la dificultad, le pedí que por favor comprendiera la situación, no era un tema de mala voluntad, más aun nosotros le habíamos manifestado nuestro apoyo al principio pero no se nos informó oportunamente las condiciones que tenían, pensamos que tenía las condiciones tal como en una oportunidad se autorizó el funcionamiento de actividad del mismo comité en el otro balneario que esta acá en la comuna pero que reunía las condiciones correspondientes

Sra. Magaly: Es verdad que le avisaron el día anterior?, cuando ellos tenían todo planificado, el día antes dicen que fueron allá

Sr Alcalde: Cuando ingreso la solicitud formal, yo creo que aquí quizás se pecó de buena fe prácticamente, cuando se ingreso la solicitud nosotros asumimos que efectivamente cumpla con todos los requisitos, ese fue el tema y, no lo era y también le invitamos a la presidenta de la organización que cuando ocurría este tipo de solicitudes lo pudiéramos trabajar en conjunto con la municipalidad, que pudiera ser abordado con las directivas correspondientes, que sea un tema un poco mas socializado; en esta oportunidad incluso hubieron algunas diferencias al interior de la misma organización pero yo creo que es preciso poder trabajar nosotros como municipalidad con el conjunto de las personas que pertenecen a la organización, creo que si hubiese sido así probablemente se hubiere salvaguardado esto. Y lo otro que también le solicitamos a la agrupación que pudiéramos trabajar con bastante más anticipación dado que también en la ocasión anterior cuando se hizo la fiesta de la chicha de manzana, me parece que era, también se abordó muy por encima incluso el concejo en esa oportunidad tuvo que aprobar de manera urgente en esa oportunidad los recursos, entonces es todo muy encima

Sra. Magaly: Es que a ellos lo que les molesto es que los habían autorizado y el día ante le avisaron que no; Y lo hicieron igual y se dividieron, van a formar un comité fuera de la municipalidad porque están muy descontentos los vecinos y los dueños del lugar que es bonito en si

Sr Alcalde: si pero no hay que confundir eso, porque a veces se confunde o se dice que no hay apoyo del municipio o que la municipalidad habla mucho del progreso del emprendimiento pero que no los apoya

Sra. Magaly: si ese fue el problema

Sr Alcalde: Si es que falta la otra fase, siempre el emprendimiento tiene que ir de la mano de alguna regulación mínima si se va a manipular alimentos, no es algo muy sencillo y, si hay algún nivel de intoxicación somos corresponsables de eso también como municipalidad por tanto nosotros el emprendimiento si lo apoyamos es mas hemos instalados a través de nuestra oficina de Cultura y Turismo algunas personas que realizan algunos trabajo o que prestan servicios por ejemplo, de alojamiento en la comuna, de alimentación que puedan irse formalizando, regularizando para que puedan integrar esta red, este circuito turístico de la comuna de Tucapel y que cumplan y que tampoco no los vayamos nosotros a exponer a una sanción de Impuestos Internos y la Autoridad Sanitaria; hay todavía un temor de los emprendedores de poder formalizarse porque asumen que van a tener una mayor fiscalización a través de Impuestos Internos, a través de la Autoridad Sanitaria pero yo creo que ese temor hay que irlo perdiendo y hay que instarlos y acompañarlos para que ellos se puedan formalizar

Sra. Magaly: Si, yo creo que en el fondo aquí hubo un mal entendido porque si le avisan el día antes ahí les encontraba la razón porque tenían todo listo ya

Sr. Alcalde: Creo y voy a agregar otro elemento, la conversación que tuvieron conmigo fue un día antes pero me informan de la Oficina de Cultura y Turismo que estas apreciaciones se la habían hecho con bastante anticipación a la institución

Sra. Magaly: Ellos me dicen que se lo informaron un día antes

Sr. Alcalde: No fueron hechas con anticipación pero de alguna forma se pensó que no era tan relevante esto, no se considero realmente las sugerencias que hizo de acá del municipio respecto que no era un lugar apto para desarrollar la actividad y efectivamente lo que hicieron conmigo el día antes fue venir a confirmar si efectivamente era así o no, yo como Alcalde obviamente expresar lo que establece la normativa.

Sra. Magaly: Lo segundo, yo no lo he visto pero me decían dos profesoras que cuando ellas entran a la cocina del Liceo a calentar los alimentos, esta todo el asunto del alcantarillado y el olor es horrible, es tan efectivo eso?. Yo no lo he visto, para que usted instruya se verifique si realmente es así

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Primero que todo, contento y agradecido de estos chicos de Alma Cuequera, del orgullo para la comuna tener estos campeones; agradecer y también solicitar más apoyo en ese ámbito y creo que Usted ayer se dio cuenta el joven que es profesor que tenía algunos problemas, sería bueno, a lo mejor de alguna manera nosotros poder como municipalidad hacer un pequeño gesto porque lamentablemente este joven, su situación económica para seguir estudiando se le ha complicado un poco a raíz de esta misma situación porque tuvo que apoyar demasiado a estos chicos; había dejado de trabajar para poder apoyar y logran el objetivo que gracias a Dios se cumplió, entonces a lo mejor sería bueno, no sé, a través del Departamento Social poder orientar al grupo en si ya que como personas individuales es difícil poder entregar aporte pero como grupo en si, a través de ellos poder generar algún recurso para apoyar su labor y su trabajo, buscar la figura legal de cómo poder hacerlo

Sra. Dina: Apoyo esa moción

Sr. Henríquez: Lo otro señor Alcalde, quiero dar las gracias en nombre de todos los alumnos vespertinos por el apoyo que Usted ha estado brindando al tema del transporte, comentarle que ya va, a esta altura, superada la meta del año pasado con la inscripción de jóvenes llevamos un total de 58 alumnos que están inscritos viajando el día lunes 31, el martes 37, el miércoles 34, el jueves 36, el viernes 37;

Sr. Alcalde: Bastante mas de la media que hubo el año pasado

Sr. Henríquez: El año pasado esto alcanzo un máximo de 41 alumnos y ahora se sobrepasó bastante y, están inscribiéndose porque hay muchos que comienzan la próxima semana, por lo tanto tienen toda esta semana para poder inscribirse así que muy agradecido y de parte, obviamente, de los alumnos y todos Bueno, esto yo ya lo había planteado en otro concejo anterior en torno a la calle Ronald Ramm, calle Condell, me gustaría tener algo claro, de una u otra forma si existe la posibilidad de poder apoyar con un consejero, don Patricio Pinilla, con el Intendente existe la posibilidad también, sería importante poder tener mayor apoyo. Comentar sobre la calle Ronald Ramm hay una burocracia en los trámites y a lo mejor uno puede ayudar para que las cosas fluyan más rápido, está la disponibilidad para hacerlo. Vuelvo a insistir, lo pedí hace un tiempo atrás y lo pido ahora, el Plan de Emergencia. Y, si existe la posibilidad de que cuando se reuniones pueda ser invitado, me interesa mucho participar de ello, participar de este plan de emergencia

Ya es como tercera ocasión que escucho acá en el concejo que se lee un oficio torno al avance del Campamento El Bosque de Tucapel, del 91%, a qué se refiere con ello? Porque eran diferentes obras, primero se ejecutó una, después de le adosó otra de cincuenta y tantos millones

Sr. Alcalde: De esa parte

Sr. Henríquez: Lo comento y no para armar polémica ni nada, solo tengo la duda; la primera ejecución que se hizo, está el tema de césped porque se supone que se iba a hacer un cambio o es idea mía

Sr. Alcalde: Se iba a reponer el césped y eso no se ha hecho aún Y lo otro corresponde al 91 % de los 50 millones para hacer las pérgolas y los baños; falta afinar los últimos detalles de pagos pendientes con la empresa

Sr. Henríquez: Solicitar también señor Alcalde, en lo posible, en la información en torno a esto porque se como que a la gente le falta información y, se le agradece a Usted el tema que se esté luchando por una comisaria acá en la comuna, la gente ha escuchado rumores, pero no sabe dónde conseguir las listas para firmar, donde reunirse o tienen que hacerlas ellos? me han preguntado mucho eso y yo no tengo muy claro el tema de cómo, sé que hay una persona de acá de Huépil que ha reunido bastantes firmas; ella en forma individual lo ha hecho, pero no sé si en Tucapel hay alguna persona que lo esté haciendo, para no ir creando dos listas; hay alguien que esté a cargo?

Sr. Alcalde: Está en la delegación, la verdad que el centro de operaciones quedo en la delegación municipal de Tucapel, don Felipe Figueroa, a él se le enviaron los formularios y se le solicitó en su momento a los representantes de cada uno de las juntas de vecinos que puedan acercarse al lugar a retirar los formularios y que nos ayuden a la recolección de firmas

Sr. Henríquez: A mí me han comentado en la Junta de Vecinos San Diego que eso se estaba haciendo. Lo otro señor Alcalde una consulta, hubo una información que se ha entregado respecto al tema VI FI, lo cual obviamente lo felicito y agradezco porque ese es un tema que se está tratando hace bastante tiempo atrás y que de alguna u otra forma está dando la luz, pero tengo algo y agradezco que se usen los cuatro puntos dentro de la localidad de Huépil, pero me extraña porque dice el texto así: "particularmente en la comuna de Tucapel se instalaran en total 4 zonas VI FI chile.gov, iniciarán su servicio durante el año 2016", dice la "comuna de Tucapel", y solo se focalizo en Huépil los cuatro puntos

Sr Alcalde: Debió haberse especificado que era para la localidad de Huépil, en realidad el proyecto venía destinado para la localidad de Huépil

Sr Henríquez: Como dice comuna de Tucapel, por eso me extrañó y no quiero que vaya a pasar en desmedro de las demás localidades

Sr Alcalde: Como plan piloto, en realidad nosotros lo solicitamos en su momento que los cuatro puntos fuera uno para cada uno de las localidades solicitamos que fuera para Trupán Polcura, Huépil y Tucapel, pero el proyecto venía destinado así, los cuatro puntos deben ser instalados en la localidad de Huépil, en primer término, digamos, como proyecto piloto con la posibilidad después de ampliarlo; pero era la posibilidad de ver a través del Ministerio, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la puesta en marcha blanca de este proyecto y ver cómo funciona

Sr Henríquez: Si funciona bien entonces se va a hacer un trabajo más completo

Sr Alcalde: Por supuesto, el proyecto incluso permite que a través de la misma municipalidad, con alguna asignación de recursos pudiéramos instalar algunas antenas que pudiéramos complementar para otros sectores porque viene focalizado principalmente en este sector del centro la plaza, el sector del Bicentenario y el sector de Arcoíris entonces, eventualmente pudiera extenderse a otros sectores de la misma localidad, con antena... pero es un plan piloto que parte de esa forma

Sr Henríquez: Totalmente de acuerdo lo felicito y apoyo, obviamente Huépil es más grande tiene más extensión de habitantes pero también lo veía por un tema que es bastante justo que se hubiese instalado en las diferentes plazas de la localidad en Trupán, Polcura, Huépil y Tucapel

d) **Sr. Héctor Córdoba:** Alcalde, cómo va el trámite con la cooperativa del agua potable de Trupán, sector La Obra?

Sr Alcalde: Me he tratado de comunicar con don José y él debe tener los registros de mis llamadas pero no he podido contactarme con él.

Sr Córdoba: Porque me han preguntado, como habíamos puesto fecha de 10, 15 días máximo, entonces sería bueno insistirle para darles una respuesta a los vecinos de La Obra

Lo otro Alcalde, hace más de un mes se conversó con la Cámara de Comercio y se llegó al acuerdo de hacer un decreto sobre el comercio ambulante

Sr Alcalde: Sí y una ordenanza

Sr Córdoba: Y, en que va eso?

Sr Alcalde: Que tenemos que reunirnos nuevamente con ellos para mostrarles lo que hizo don Pedro, quien redactó la propuesta de acuerdo a lo que nosotros conversamos acá y solo tenemos que convocar nuevamente a la cámara para darles a conocer y que opinen respecto de la propuesta que nosotros tenemos

Sr Córdoba: Estos días se han quejado algunos comerciantes porque el comercio ambulante que viene de afuera circula hasta las nueve, diez de la noche dando vueltas; ayer yo me vine detrás de uno que salió de Cholguán, alrededor de las cinco y media de la tarde, se vino para acá e ingresó al sector de la población Cordillera y ahí siguió trabajando en el sector de Cordillera, después se fue para el sector del estadio y ahí anduvo como hasta las nueve y media yo creo que andaba sin permiso, entonces creo que hay que ir apurando estos acuerdos que se hacen. Yo converse con don Pedro y creo que estaba esperando conversar con Usted

Sr Alcalde: No, eso no es tan así don Héctor

Sr Córdoba: así, me dijo él. Lo otro, también deseo saber y, como decíamos hace poco, en qué estado están los proyectos? A mí me interesan la pavimentación; en qué estado están las calles Los Sauces, Diagonal y Roberto Gómez, si me puede informar la señora Martha a través de un informe, para conversar con los consejeros para que nos apoyen y colocar entabla esos proyectos que están hace dos años ahí, en el gobierno. Y lo otro, hacer extensiva las felicitaciones hacia Usted Alcalde por lo que me han hecho saber los clubes deportivos, por el apoyo que les ha dado en los dos campeonatos Cordillera, también darle las gracias por el apoyo que le dio a la escuela Alma Cuequera, porque se que Usted está dando un buen apoyo a esas iniciativas a través de la municipalidad y también, de pronto, con recursos propios, a si es que felicitarlo por eso.

Lo otro Alcalde, no es para que lo tomen a mal pero por lo que escuché, se estaba pidiendo el tipo de contrato a don Gonzalo Mardones, a mí me extraña que después de tres o cuatro años se le pida un contrato a un funcionario cuando en el momento que hubieron algunas diferencias en el último mes se le empieza como a intimidar y, pedir un contrato de trabajo cuando él hace su función hace bastante tiempo; entonces a mí me extraña y creo que no corresponde porque eso es como una persecución y acá lo más claro que se quedó es que los funcionarios municipales tenían que actuar y trabajar libremente de acuerdo a su descripción del cargo

Sr Alcalde: Bien, no voy a responder a lo último dado que fue hecha una solicitud, su opinión también es acogida

Sr Martha: Le informo al concejal que la calle Diagonal y la calle Los Sauces se encuentran RS

Sr Córdoba: hace tiempo

Sra Marta: El año pasado, no hace mucho tiempo y con respecto a la calle Roberto Gómez estamos haciendo las gestiones de un trato directo con la empresa que actualmente está haciendo la pavimentación de la calle Lautaro de Tucapel, esa calle Roberto Gómez, recordar que tuvo tres licitaciones públicas desiertas y una privada declarada desierta

Sr Córdoba: Pero esa gestión que se está haciendo con la empresa de la calle Lautaro es una vez que termine?

Sra. Martha: no, en forma paralela, esa es la idea

e) **Don Luis Romero Jara:** Señor alcalde yo creo que la experiencia exitosa generalmente uno tiene intentar copiarla y ojalá mejorarla, en el gobierno comunal anterior se trabajó fuertemente una idea fuerza que se dio bastantes resultados que fue, el intentar incentivar a empresas y a particulares que obtengan sus permisos de circulación en la comuna, he visto poco movimiento referente a este tema en la comuna de Tucapel, en la radio no se incentiva para que los vecinos, o se escucha poco, entonces yo necesito saber cuál es la estadística de los últimos cinco años

Sr Alcalde: Bastante favorable, ha tenido un crecimiento, bastante

Sr Romero: Qué bueno pero eso debíamos seguir fortaleciéndolo porque es una forma de que ingresen recursos a las arcas municipales y creo que es bueno también fomentar una mayor difusión del tema

Lo segundo señor Alcalde es en relación al uso de los recursos públicos; se han hecho una serie de inversiones en el sector educación y una de ellas que le doy mucha importancia es el tema de los preuniversitarios para nuestros alumnos del Liceo B 67; pero la verdad es que siempre que se realiza este tipo acciones nunca se evalúan cuáles son los resultados, este año quedamos al debe con el Liceo ya que no se contrató un preuniversitario que se pudiese trabajar con ellos si no que se contrato dos profesores, entonces lo que a mí me gustaría saber es: el número de alumnos matriculados en universidades del Concejo de Rectores año 2015, con nombre y curso, número de alumnos matriculados en universidades privadas año 2015 de los egresados por supuesto 2015, número de alumnos matriculados en centros de formación técnica, número de alumnos afectos a la gratuidad universal universitaria, nómina de alumnos que participaron el preuniversitario municipal con su respectivo puntaje PSU. Esto nos va a permitir tener una pequeña evaluación de qué es lo que ha pasado, tengo los puntajes, esto hay que relacionarlos e integrar la información para poder tomar decisiones más objetivas en beneficio de los chiquillos.

Hoy día había una respuesta que me tenía que dar señor Alcalde en relación al aumento a 44 horas a dos personas que trabajan en la biblioteca municipal; hay una serie de acciones que en la biblioteca se están realizando, que van en beneficio del fomento lector y creo que es importante poder fortalecerla, me refiero a aumentarle a 44 horas a la señora Cristina Sandoval y a la persona que trabaja como auxiliar de aseo que también cumple otras funciones al interior de la biblioteca la señora Alicia Vivanco; cuándo se concreta esa medida?

Sr Alcalde: Yo le puedo informar eso unas vez que termine el concejo

Sr Romero: Y lo otro, que estoy muy contento señor Alcalde y también apoyo lo que plantaba el concejal Henríquez en el sentido de que han estado ocurriendo algunas situaciones interesantes en la comuna, cuando Usted inició el tema de apoyo a los chiquillos que están estudiando en la educación vespertina, en educación superior, que son niños y niñas trabajadores, esto comenzó en forma muy débil, y hoy día ya tenemos prácticamente sobre 60 personas de nuestra comuna, jóvenes trabajadores, que hoy día están pensando en obtener un título profesional y la verdad que eso alegra porque eso significa mejoramiento en la calidad de vida y significa que las políticas están resultando; entonces, me gustaría que pudiéramos hacer un esfuerzo y a esos chiquillos hay que premiarlos, no es fácil salir del trabajo y ponerse a estudiar y llegar a las una de la mañana a la casa, las condiciones económicas de estos niños no es la mejor, sabemos lo que gana un joven trabajador, entonces ver la posibilidad que a través del Departamento Social se le pueda generar una colación fría y que se le entregue a estos jóvenes al momento de regresar y creo que esto no sería algo tan oneroso, inclusive se puede pedir a través de la propia JUNAEB, a lo mejor no va a ser el 100% pero podemos lograr algo y creo que sería un incentivo interesante para estos niños

También tenía como punto que lo tocó mi colega y concejal Córdoba, el tema del comercio ambulante, yo no estoy de acuerdo que el comercio ambulante seas erradicado de la comuna, no estoy de acuerdo porque creo que no es bueno prohibirlo, lo que si creo que es bueno es fiscalizarlo y utilizar las herramientas legales con los que el municipio cuenta para efectos que estas personas cumplan con sus patentes y todo lo que corresponden legalmente pero no se puede coartar la posibilidad de trabajo; si uno conversa con las personas, los vecinos valoran este comercio ambulante y lo valora porque si van al comercio y el kilo de palta les cuesta \$2900 y en el camioncito vale \$1300 y usted comprenderá señor alcalde que \$1500 para una familia, que les permita ahorrarlo es importante; ahora esto trae consigo una mayor oferta y más competencia por lo tanto los 'precios tienden a disminuir y es el consumidor quien sabe donde invierte sus recursos, lo que si coincido con el concejal es que todos tienen que estar cancelando los impuestos que están establecidos

Sr Alcalde: es que ese es el tema, nosotros no vamos a coartar ni prohibir sino buscar una regulación para, primero que nada, poder normar como lo hacen otras comunas respecto a los horarios, porque como está este tema de que no hay un horario y justamente los que vienen después de las 7 o las 8 normalmente no tienen los permisos correspondientes, en tanto para el municipio se complica la fiscalización después de la hora y lo mismo para carabineros presentes y, con representantes de la Cámara de Comercio hemos querido trabajar en una ordenanza que permita regular los horario de atención, porque entendemos los servicios que prestan a los vecinos, pero que a la vez también cumplan con la normativa, para que la competencia como usted dice no sea desleal, tienen que ir cumpliendo la normativa porque se requiere un acercamiento a los sectores más alejados

Sr Romero: Ahora, yo no estoy de acuerdo con que se le prohíba el tema del horario creo que hay que dejarlo abierto

Sr Alcalde: Es que es difícil la fiscalización tanto para el municipio fiscalizar un día sábado o fiscalizar un día domingo porque no tenemos hoy día la posibilidad técnica de ir a fiscalizar los fines de semana, y funciona bastante bien cuando se regulan los horarios porque la gente se programa y se planifica y se sabe inmediatamente, por ejemplo, que un comerciante ambulante que anda después de las 7 de la tarde que ande circulando dentro de la comuna se sabe que anda fuera de la norma, entonces se facilita el proceso de fiscalización para la autoridad, no vamos a poder llegar a fiscalizar tema como quisiéramos

Sr Romero: Pero sabe Usted una cosa señor Alcalde, yo no sé si uno de ustedes ha tenido la oportunidad de vivir en población, yo provengo y he vivido en una población y sé lo que ayudan esos carritos y si sirven cuando ingresan en la Población Los Copihues, se van a sectores donde hay pobreza instalada es una tremenda ayuda, entonces yo creo que no podemos nosotros sentados en esta oficina coartar un beneficio que va en formas directa a la población. Lo que si debemos hacer es ver como las personas que están ejerciendo ese tipo de comercio lo hacen bajo las leyes que están estipuladas, pero no cortan ni en tiempo, porque eso va a perjudicar a nuestra población más vulnerable; ese es mi punto de vista no sé si los demás lo comparte, pero es lo que observo
Y lo ultimo señor Alcalde es en relación al señor Gonzalo Mardones, yo solicite personalmente y lo solicite en concejo, un desmentido público en relación a dichos en la cual utilizó un medio de comunicación para ofender y levantar falsos testimonios contra mi persona, porque en realidad fue contra el concejo pero yo voy a hablar por mí, porque se nos acosó de tráfico de influencias y eso es una situación sumamente grave y yo solicito que haga un desmentido publico en el mismo medio y en el mismo horario en el cual hizo alusión y se refirió al tema; yo no permito que se levanten, que se hablen cosas que no correspondan y menos que ofendan y dañen lo que yo he tratado de cuidar durante todos estos años que he estado en esta comuna.
Eso es señor alcalde gracias

Siendo las 11:56 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Oficio N°204 del 03.03.2016

Sra. Magaly: Oficio N°204 del 03.03.2016

Sr. Henríquez: Oficio N°204 del 03.03.2016, Ord. N°205 del 03.03.2016, Ord. N° (SCP) 229 del 07.03.2016

ACUERDOS SESIÓN 10.03.16 - 119 ORDINARIA

655 Se aprueba por unanimidad los siguientes espacios públicos existentes en la comuna de Tucapel donde se pueda realizar propaganda electoral

Plaza de armas localidad de Tucapel

Plaza de armas localidad de Huépil

Plaza de armas localidad de Trupán

Plaza de armas localidad de Polcura

656 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto de inversión: Construcción Cierre Perimetral Multicancha Los Copihues de Huépil Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$500.000.- anuales

657 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto de inversión Construcción Sede Población La Esperanza de Tucapel Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$800.000.- anuales

658 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto de inversión: Reposición Multicancha Villa Cordillera de Huépil . Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$600.000.- anuales

659 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto de inversión: Mejoramiento Cementerio de Huépil, Tucapel. Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$600.000.- anuales

660 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto de inversión: Construcción Cierre Perimetral Cementerio Trupán y Polcura. Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$500.000.- anuales

661 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto de inversión: Construcción Sede Social Unión Porvenir de Trupán, Comuna de Tucapel. Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$600.000.- anuales

662 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto de inversión: Mejoramiento Balneario Municipal de Tucapel. Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$800.000.- anuales

663 Se aprueba por unanimidad gastos de operación y mantención del proyecto de inversión: Reposición Veredas Trupán Bajo, Comuna de Tucapel. Gastos de Operación y Mantención de aproximadamente \$200.000.- anuales